

SOBRE LA ESCULTURA DEL DIABLO EN LA CALLE SAN JUAN.

VOX Segovia ante la noticia de poner una escultura del diablo para presidir La calle San Juan cree que no se puede condenar a la Parte Vieja o eje Acueducto, La Catedral y Alcázar.

¿Quiere la señora Alcalde bautizar al barrio antiguo como barrio de los malditos o del diablo? ¿Quiere que los guías turísticos digan: entran en el barrio del demonio, de belcebú, del diablo o de los satánicos?. Ensalzar al diablo humilla a los vecinos y ofende a todos los católicos.

VOX Segovia piensa que es más razonable y dulce la presencia de la Virgen presidiendo la calle San Juan, como lo ha venido haciendo siempre gracias a la sensibilidad de sus vecinos; no hay que olvidar que la calle se llama San Juan.

El dinero público no se puede malgastar en herir las creencias de una parte de los segovianos.

La señora Alcalde de Segovia pone una vela a Dios y otra al diablo, unas veces se arrodilla ante San Roque o la Patrona de Segovia y otras ante la concejal que haya tenido la idea con un interés de perpetuar su cara en el mobiliario segoviano.

VOX Segovia quitará la citada escultura así como otras que existen en Segovia y que dividen a los segovianos, siempre y cuando estos le den su confianza en las próximas elecciones municipales en las que participarán sin necesidad de vender su alma al diablo.

Segovia, a 24 de octubre de 2018.

Coordinador VOX Segovia Nazario Merino

Contacto www.voxespana.es/segovia/contacto

Departamento de Prensa

info@segovia.voxespana.es





www.voxespana.es